BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

BNF CINCUENTENARIO

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 31/2011

BNF

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 5/2011

"Servicio de Mantenimiento de UPS`S para el Banco Nacional de Fomento".

C E Nº 31 /2011

Asunción, 01 de junio de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 5/2011 "Servicio de Mantenimiento de UPS`S para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF - LCO Nº 5/2011, convocada para el **Servicio de Mantenimiento de UPS`S para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 8 Acta 41 de fecha 6 de abril de 2011, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 1014/2011, con **Expediente Nº 312249** de fecha 08/04/11, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 216.252.**

El BNF emitió las ADDENDAS Nº 1, 2 y 3 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Notas DAF Nº 1205/2011 de fecha 19/04/2011, UOC Nº 252/2011 de fecha 06/05/11, DAF Nº 1606/2011 de fecha 09/05/11 y LA ACLARACIÓN Nº 1 remitida en fecha 17/05/11.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **MASTER SOFT, CALTEC S.R.L., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., PARASUR S.A.**, se adjuntan documentos que certifican el envió y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 30/05/11, presento su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **CALTEC S.R.L.** Procediéndose a la apertura del mismo, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

1	2	3	4	5
Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catálogo	Precio mensual (IVA incluido)	Precio Anual (IVA incluido)
1	Mantenimiento de UPS´S para el BNF.	81111812-008	Gs. 20.950.000	Gs.251.400.0000
TOTAL GENERAL				Gs.251.400.0000

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que el FORMULARIO DE OFERTA se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso

"w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

La oferta fue remitida a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones a fin de realizar la verificación de la misma y si la misma se halla ajustada a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Especificaciones Técnicas) regido para esta convocatoria.

Según Nota D.T.I.C. Nº 265/2011 de fecha 31 de mayo de 2011, informan que la Firma **CALTEC S.R.L** cumple con las especificaciones técnicas y se ajusta a las necesidades de nuestra Institución.

- **EVALUACION FINANCIERA**

Según nota D.A.F Nº 1748/2011 de fecha 30/05/11 de la División de Programación Financiera, informan que del Análisis Financiero realizado en base a los Balances Generales presentada por la firma oferente, concluyen cuanto sigue:

- **Análisis de la Capacidad Financiera**:
  - ✓ **Índice de Liquidez:** La empresa cumple con los parámetros establecidos.
  - ✓ **Índices de Endeudamiento**: La empresa analizada cumple con los parámetros establecidos.
  - ✓ **Índices de Rentabilidad**: La empresa analizada cumple con los parámetros establecidos.

- **EVALUACION ECONOMICA**

Del análisis de la única oferta presentada, se desprende que la misma se halla enmarcada en la disponibilidad presupuestaria, certificada conforme al CDP Nº 104/2011, emitido por la División de Presupuesto

- **CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Servicio de Mantenimiento de UPS´S para el Banco Nacional de Fomento **a la firma CALTEC S.R.L.** en la suma mensual de G. 20.950.000.- (guaraníes veinte millones novecientos cincuenta mil), por el termino de 12 (doce) meses que totaliza un monto anual de G. 251.400.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones cuatrocientos mil), que incluye el impuesto al Valor Agregado IVA. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

María Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
- 8 JUN. 2011